

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 044

En Huépil, a 28 de Febrero de dos mil diez y ocho, siendo las 11:00 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara. Concorre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, don Mario Kohl Caro, Director de Administración y Finanzas, Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas (s) del Departamento de Educación, Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario (s), José Mario Rubilar Rubilar, encargado de la Oficina de Deportes y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Actas N°15 de sesión extraordinaria del 07 de diciembre de 2017, N°37 de sesión ordinaria del 15.12.2017; N° 039 de sesión ordinaria del 05 de enero 2018 y N° 18 de sesión extraordinaria del 15.01.2018
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
5. Solicitud de acuerdo para aprobar orden de subrogancia de la Dirección de Control Interno
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde
7. Visita guiada a las obras del CESFAM de la Localidad de Tucapel(Incluye servicio de almuerzo)

1. Aprobación Actas N°15 de sesión extraordinaria del 07 de diciembre de 2017, N° 37 de sesión ordinaria del 15.12.2017; N° 039 de sesión ordinaria del 05 de enero 2018 y N° 18 de sesión extraordinaria del 15.01.2018

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para observaciones y el **Sr. Henríquez** señala que existe desfase en las Actas, en particular en aquellas en las cuales en sesión ha participado un funcionario subrogante del cargo de Secretario Municipal; por lo tanto solicita que en lo sucesivo eso se regularice. Después de este comentario **todos las aprueban**

2. Lectura de correspondencia

En seguida se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°158 del 08 de febrero de 2018 al N°227 del 27 de febrero de 2018. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°53 del 28 de febrero de 2018 del Encargado de la Unidad de Deportes y Recreación por el cual da respuestas a consultas de concejales

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes nueve al martes 27 de febrero:

- ✓ Viernes 09, Participa en reunión de concejo, posteriormente se traslada a Tucapel para reunirse con la compañía de bomberos; básicamente por el tema del festival El Cóndor que, es de conocimiento público que se vendieron alrededor dos mil trescientas entradas, fue un éxito. También tuvo una reunión en CORE , básicamente que por un tema legal habían dejado fuera a la comuna por las transferencias de fondos de los camarines de Trupán y Polcura, acota que en la lectura de la correspondencia se menciona la licitación de Huépil y Tucapel, pero lo habían dejado afuera básicamente por un tema que tenía que ver con asesoría jurídica y que finalmente se solucionó; y también para incluir y clarificar el proyecto cierre perimetral del cementerio que incluirá no solamente Trupán si no que también Polcura.
- ✓ Martes 13, sostuvo una reunión con los clubes deportivos de Tucapel; también estuvo en la entrega de subvención a la Junta de Vecinos de Polcura, por el festival. Junto a la Directora Regional de la JUNJI, presentan el jardín infantil centro de Huépil; el de Villa Cordillera. Recuerda que los dos jardines son de salidas medio menor y medio mayor; es decir los niños se van al pre-Kínder, acota bastante motivado a eso porque cuando la Presidenta el año 2006 lanzo en la cuenta pública las sala cunas y una semana después personalmente fue a hablar con la vicepresidenta nacional de la JUNJI , la Sra. Estela, y se asumió el

compromiso que durante seis años se iban a construir seis salas cunas, lo cual cumplió a la perfección, siendo la última sala cuna de Trupán; no obstante eso la presidencia en su política de la infancia indicó que no bastaban los dos años sino que también ese vacío que se quedaba entre los de niños entre de 2 a 4 años había que complementarlo con equipamiento importante y, se lanza esto y, lamentablemente nuestra comuna no adquiere ningún tipo de este equipamiento sabiendo que no era tan complicado hacer la gestión porque resulta que eran metas presidenciales; en la municipalidad se hizo la gestión en SERVIU por el terreno, aquí también se ayudó en bienes nacionales, las subdivisiones en dirección de obra, se trabaja codo a codo, se hicieron 18 reuniones con la JUNJ; acota que se alegra mucho de contarles que se va a tener una capacidad Pre-escolar que se inicia aquí y se pretende seguirle a otras localidades, con 150 niños. El jardín infantil de la localidad de Huépil va a ser el más moderno de la Región en el sentido que viene con toda la tecnología europea, las persianas que funcionan al 100% a la oscuridad, la calidad de los pisos es de un nivel de países europeos exigentes en esta norma y tiene una inversión de mil trescientos millones de pesos. Y el de Villa Cordillera lógicamente viene a remozar el sector, de darle una alternativa a la gente y costó un mundo justificarlo por la tasa de natalidad y otras cosas, así es que le agradece al Departamento Social principalmente, que hizo un trabajo bastante acucioso, básicamente se aprovechó la instalación de Los Castaños y nos dimos cuenta que en los castaños el 40% de la gente venía de sectores rurales y de esos el 70% tenía niños que podían tener acceso a este recinto, finalmente indica que ojala que se complete. Del que esta acá en Huépil tenía alguna aprehensión si se completaba el cupo, pero ya se cuenta con ello. Agrega que el recinto de Huépil va a contar con ascensores y todo un tema. Entre los dos jardines se llega a la inversión de aproximadamente mil ochocientos millones de pesos, lo que significa movimiento para nuestra comuna también. Sostuvo también reunión con los comités habitacionales el mismo día martes 13. Se reúne con bomberos de la localidad de Trupán, justamente para que la gente de esa localidad fuera y le cooperara a los bomberos, lo difícil era que la gente le cooperara a ellos, no porque no quisiera, sino porque en el estadio, de cualquier parte se puede ver el festival, entonces se hizo un llamado a través de los medios de comunicación, a través de las redes sociales, que fuera una adhesión a bomberos y por lo tanto que ocuparan los recintos que estaban dentro del estadio. Indica que se trató de hacer los festivales con formato tipo concierto porque se pensó que colocar 50 personas al lado del escenario y todos lo demás en la galería es un asunto que la gente puede percibir como algo elitista, sino que se les invitó a todo a la cancha y además a cooperar con esa institución. El resultado fue que 1300 personas ingresaron a Trupán, una verdadera apuesta importante. Acota que se tenían algunas metas, para Huépil eran 2500, porque tampoco se podía pasar de los tres mil, pero igual se pasa esa meta. Acota que sobre 3000 personas se hubiese tenido que pedir permiso a la Gobernación, pero afortunadamente no paso nada, en Tucapel pensó que no llegaba a las dos mil personas y en Trupán se calculaban 700 y llegaron casi 1400, recaudaron bastantes recursos por entradas, agrega que se atrevería a decir que a bomberos le entró el 50% de la subvención. Además indica que se hizo un recorrido por todas las radios de los Ángeles y el canal angelino para invitar a la gente a nuestra comuna a ver los festivales, vino mucha gente de afuera; se consiguió que nos repitieran la invitación y "Puro Chile" que se hacía una semana después también cambió su política de que las entradas fueran gratis por una adhesión de mil pesos a los bomberos, así es que a lo mejor provocamos un efecto interesante en otros lugares.

- ✓ Jueves 15 estuvo en Trupán por la campaña de esterilización e instalación de chip a mascotas; en Polcura igual, comenta que de octubre del año 2017 a octubre del año 2018 se va a invertir con fondos de la SUBDERE, setenta y cinco millones de pesos en esterilización, para más o menos 3800 mascotas; acota que los fondos que llegaban antes eran de trece millones más o menos. Comenta que le señaló a la agrupación, que se tenía disponibilidad para todos los perros, así es que hoy día no deberían tener problemas, con todos los perros que tienen para esterilizar. Agrega que hoy no está la tecnología en Chile para hacer seguimiento al perro, el chip se le coloca por inyección, queda para siempre con el perro y la gente baja la aplicación con cualquier teléfono, entonces el municipio tiene unos lectores y si anda un perro en la calle o si hace daño, o si no lo ubicamos, la idea es, a la larga, en un horizonte grande, tener la mayor cantidad de perros identificados, sean callejeros o no callejeros, y tener claro que si hay un perro en la calle, en una villa provocando algún tipo de daño, se va a tener absolutamente identificado al perro, a la persona o al dueño. Agrega que está averiguando no solamente a través de internet sino que la otra tecnología va a estar disponible, es demasiado cara porque es como tener un chip telefónico. El **Sr. Henríquez** consulta si existe la posibilidad que a futuro se pueda analizar crear una oficina para este tema, que existan los fiscalizadores de las mascotas y que tengan el programa; la **Sra. Tania** indica que esa oficina debería depender de Medioambiente. El **Sr. Alcalde** señala que debería verlo Medioambiente pero, no existe. El concejal acota que pese a que las mascotas cuenten con el chip va a ser difícil averiguar de quién es. El **Sr. Alcalde** le plantea al Administrador que se concrete esa iniciativa porque hay fondos para rato y cree que la inversión da para eso. El **Sr. Mardones** acota que a él en lo personal le sigue afectando el tema del canil clandestino que hay ahí y que por los antecedentes que maneja no debe funcionar en pleno radio urbano, agrega que en la noche se sienten peleas interminables, y después si se matan entre ellos, pero...el vecino es el que los mata, y de hecho le volvió a comunicar que por segunda vez le matan un perro, cosa que a él no se le pasa ni por la mente hacerlo. El **Alcalde** consulta si se solicitó un sumario sanitario al respecto y el Sr. Dueñas indica que se envió un oficio a la SEREMI de Salud y el **Alcalde** agrega que se va a reiterar el oficio y en calidad de sumario sanitario. El concejal comenta que ella publicó otra fotografía de otro ejemplar y que ya se trata de una animadversión en su contra. El **Alcalde** señala además que la ley, cuyo reglamento no está, indica que cualquier perro que se presuma peligroso o que en algún momento determinado

tenga salida a la calle, tiene que tener certificado de adiestramiento y una serie de cosas y, que no hacerlo va a tener característica de delito, si esa persona que irresponsablemente dejó un perro en un saco, fue formalizada por delito y fue la propia conductora mujer que tuvo mucho más sensibilidad que muchos de nosotros en, no solamente llamar a carabineros, sino que hace la gestión de enviar al perro a una veterinaria; acota que el municipio hizo la presentación de la acción legal de la denuncia, se hizo parte de la ésta según el artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto de acciones que representan conmoción pública. El **Sr. Mardones** acota que si el Alcalde viviese ahí se daría cuenta de que lo que él relata es una realidad porque las peleas son interminables y se eliminan entre ellos mismos, ella publicó una segunda foto que significó llegar hasta la corte para poder hacer una presentación, un recurso y, en eso lo apoyaron desde acá, agrega que dicha situación le ha molestado demasiado porque se dieron varias cosas que atentan contra su integridad como persona, agrega que lo que es brutal es que ella lo está acusando nuevamente y el día menos pensado se va a ver enfrentado a un juicio y que además la ley es fuerte en aquellos casos de aniquilación de un perro, pero él señala que lo lamenta pero ella está absolutamente equivocada en ese tema. El **Alcalde** señala que hoy no hay pretexto para ellos en varias cosas, que este es un tema, y lo otro que él está conversando, que no solamente acoge como idea la propuesta del concejal **Henríquez**, agrega que va a poner en funcionamiento la oficina que tenga que ver con este tema para poder hacerles seguimiento. Acota que no se puede abordar todos los temas pero eso se hará con denuncias y que además se reiterará el asunto en orden a poder hacer un sumario sanitario, porque no solamente es una denuncia, porque eso es un foco de insalubridad. La **Sra. Tania** acota que tiene entendido que solo con la denuncia vienen los inspectores, revisan y ahí empieza a funcionar todo el tema del sumario sanitario. El **Sr. Mardones**, acota que fue eso precisamente lo que él hizo, vinieron los inspectores y ella como asumió que estaba equivocada en sus planteamientos retiró esos ejemplares, pero decantó un poco la situación y nuevamente vuelve con su plantel. El **Sr. Henríquez** agrega que fue lo mismo que hizo él en el otro sector, denunció, vinieron, cerraron el canil.

El **Alcalde** continúa con su cuenta y señala que ese día estuvo reunido con bomberos de Trupán para ver el tema de los estacionamientos, de los accesos para el festival y también con las organizaciones que van a participar en la “Fiesta de la Trucha”

- ✓ Sábado 17 asiste a la “Fiesta de la Trucha”, en la laguna Trupán
- ✓ Lunes 19, participa en el cierre del Programa “Vínculos”, también tuvo una reunión con el Club de Adulto Mayor San José; se reunió también con Villa España y, en la presentación por la acción judicial de la tenencia responsable de mascotas
- ✓ Jueves 22 volvió a asistir al Gobierno Regional, básicamente a discutir con el área jurídica por el tema de los camarines Trupán y Polcura lo cual, afortunadamente se solucionó. La **Sra. Tania** consulta qué fue lo que paso. El **Alcalde** indica que lo que paso ahí es que el acuerdo del consejo regional no era conciliable con la ficha de postulación, entonces la dirección técnica del consejo regional le envió una nota para que revisara los acuerdos, acota que a él le parecía que revisar los acuerdos tiraba el asunto para un año más, entonces se logró que ese oficio se retrotrajera, se convenció al tema jurídico y se logra hacer el convenio ese mismo día jueves para firmarlo el día viernes. Con más de algún roce por medio.
- ✓ Viernes 23 a las diez de la mañana se entrega incentivos a usuario de INDAP (cuarenta agricultores); de ahí acude directamente a una reunión para afinar los proyectos que se iban a firmar en el GORE y, finalmente se firmaron los tres convenios, uno era el que se estaba hablando, camarines Huépil, Trupán, Polcura; otro convenio para cerrar perimetralmente el cementerio de Trupán, se le entrega a Polcura y el otro por casi 150 millones de pesos para la entrega de los receptáculos o los contenedores de basuras a 45 litros de toda la comunidad. Indica que en inversión regional y los dos proyectos de la SUBDERE, el municipio llega a los tres mil millones de pesos, y no está incluyendo el tema de que también el municipio está involucrado en trece proyectos de ampliación y mejoramientos en vivienda, de los cuales se pretende postular un 80% este año, y de los cinco comité habitacionales, en los cuales el 80% está concentrado aquí en la localidad de Huépil; en el caso de Trupán y Polcura buscar la forma de adquirir los terrenos, que para eso no se aplica el decreto 49, sino opera otro subsidio especial para sectores rurales; acota que ahí la inversión es mucho más potente, pero de todas maneras hoy existe la posibilidad de exhibir una buena inversión de corte regional. Acota que para mayor antecedente, de estos, tres millones están básicamente ligados a las áreas verdes de calle Nuevo Amanecer, a las soluciones sanitarias de la Villa los Cipreses, a la pavimentación de la calle Condell, de la calle Covadonga, calle Los Lagos, pavimentación calle Estadio, no va a contar los camarines que se van a licitar prontamente; El CESFAM, donde no está calculando los mil cien millones de pesos iniciales, está calculando prácticamente los trescientos adicionales, con los ochenta y cinco millones de pesos que se indicaron. En Huépil, sector Los Sauces, Sector Diagonal, jardines infantiles, piscina Geriátrica, que se terminó la semana pasada. En Trupán la sede de la Unión Porvenir, la galería, los pavimentos participativos, los camarines también van a ser una obra interesante, como en Polcura la Ricardo Claro; algunas obras que están siendo convenidas con la Cooperativa agua potable y las veredas; acota que hay una inversión el Polcura y Trupán que no es menor, más de sesenta millones de pesos para los estudios de alcantarillado que, lógicamente van a tener su efecto en bastante tiempo más. Se firman los convenios en el GORE.
- ✓ Lunes 26 estuvo con el Coordinador Regional de SENAMA, don José Antonio Fernández, lanzando los fondos SENAMA 2018. Realiza un recorrido por las obras que se están ejecutando en la comuna Tucapel.
- ✓ Martes 27 sostiene una audiencia con la Cámara Chilena de la Construcción; acota que ellos están haciendo un recorrido en todo el país, planteando en qué pueden cooperar; agrega que hoy día las Cámaras Chilenas de la

Construcción desde el punto de vista cooperativo y corporativo es el organismo que más fuerza le puede dar a algunos proyectos emblemáticos; indica que les habló básicamente de la remodelación de los centros cívicos, plazas, de los edificios institucionales, les pidió un desafío y se comprometió a ayudarles en eso, que ellos fueran capaces de hacer una reunión interregional de la Cámara de Construcción, donde incluyeran la nueva región, Chillan, Concepción y también Arauco. Y analizaran las bondades que significa para la Cámara Chilena de la Construcción y Turismo lo que es el Paso Pichachén, les indicó que si ellos no toman un papel de cooperación en este tema, con los escasos esfuerzos que puedan realizar Antuco, nosotros cada cierto tiempo, va a ser muy difícil concretar un tema de esa naturaleza; así es que la pega que les encargó a ellos básicamente está ligada al Paso Pichachén. Más tarde tuvo una reunión con la Junta de Vecinos Las Lomas de Tucapel

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jorge Riquelme Ferrada** presidente de la comisión de Educación, quien procede a dar lectura al Acta N°02 del 26 de febrero de 2018, de esa comisión, en cuya sesión participa además el concejal don **Héctor Córdova Sabbah**, don Cristian Mariano Osés Abuter, Director (r) del Departamento de Educación y secretario técnico de esta comisión, participa de esta reunión el jefe de finanzas Daem (s) Don Álvaro Herrera Valdés. Los puntos a tratados fueron los solicitados a través del Memo N°013 del 26 de febrero de 2018 del Director (r) del Departamento de Educación

a.- Suplementación presupuestaria, para pago de indemnización por años de servicio de la Sra. Novelia Ruth Soto Quevedo, en consideración al dictamen ejecutoriado y que desestima la indemnización por salud incompatible, haciendo necesario aunar criterios en este sentido. Se sugiere ser encausado por Artículo 161 del Código del Trabajo, producto de una reestructuración interna del liceo, no siendo necesario reemplazar su función.

b.- Suplementación presupuestaria para pago de indemnización por años de servicio, que suplementara las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Gasto		AUMENTA	DISMINUYE
215.34.07	DEUDA FLOTANTE		8.000.000.-
215.23.01.004	INDEMNIZACIONES	8.000.000.-	
Total.....	\$	8.000.000.-	8.000.000.-

Señala que en relación al punto, letra a) y b) la comisión aprueba

Comenta que el caso de la señora Noelia es conocido por todos y que además en sus manos tiene la copia del dictamen de la superintendencia donde se acepta la pensión de esta persona. La **Sra. Tania** agrega que este es un tema que no es discutible. El Sr. Herrera agrega que es importante contar con el informe del asesor jurídico que avala y da certeza de lo que se va a hacer en cuanto al pago de la indemnización, agrega que hay también una conversación pendiente con la Asociación de los Asistentes de la Educación, y que les dijo a ellos que como falta el informe jurídico, que se tiene que redactar entre hoy y mañana, que se va a hacer la modificación presupuestaria porque el dinero va a estar disponible presupuestariamente para terminar todo el papeleo porque las cosas se deben hacer bien y poder, en definitiva, cumplir con la Sra. Noelia. Por su parte el **Sr. Henríquez** agrega que es necesario, más que nada, porque se lo merece y se está hablando de una funcionaria que lleva más de treinta años de carrera dentro de la municipalidad, prestando servicios al municipio, además que sabiendo su situación de salud ni siquiera es cuestionable. El **Alcalde** comenta que por lo menos éticamente no es cuestionable. El Sr. Herrera comenta que lo que se tiene que aprobar ahora es la modificación presupuestaria porque los recursos no estaban en el presupuesto del 2018, hay un monto más bajo y por lo tanto había que suplementar esa cuenta y esperar el informe jurídico para poder pagar. El Sr. Dueñas agrega que ella presentó los antecedentes para una pensión por invalidez, y lo que se conversó con la asociación y otras personas que han venido a conversar con él es que para acceder a este tipo de sanción administrativa se tiene que contar con antecedentes muy claros, o sea la jurisprudencia de la Contraloría, el informe en derecho y también la solicitud de aquel que pide que se le destituya, porque tiene que haber alguien que pida que se le destituya, e indicando la razón; entonces todo eso se lo indicó al director del Departamento de Educación, que había que hacerlo, tiene entendido que hay una enfermedad gravísima de la señora, pero los procesos hay que hacerlos apegados a la normativa, por eso se quiso anticipar con esto para que de aquí al viernes poder hacer el otro proceso. La **Sra. Tania** agrega que después de esto se debe esperar el informe jurídico para hacer lo demás. El **Sr. Alcalde** consulta si ella tiene un tema relacionado con invalidez y el Sr. Dueñas indica que ella está pensionada por invalidez a contar del día diez y ocho de febrero; el **Alcalde** consulta si eso es incompatible y el Sr. Herrera indica que precisamente esa es la respuesta que se debe tener. El **Alcalde** comenta que el asesor jurídico va a tener una opinión y al final se va a tener un acuerdo de modificación presupuestaria, comenta que iría más allá, de que una vez que se tenga el informe jurídico, que muchas veces son opiniones que a veces pueden ser equivocadas o no, se debería tomar una decisión entre todos, y la Contraloría podría decir que no correspondió el tema nada más y, agrega que no le quiere dejar todo este tema donde se concuerda que es un tema que hay que hacerlo éticamente, es un tema sensible y que después un abogado por su opinión y para no pasar un bochorno, vaya a estar con temor y, que se vaya a lo seguro; entonces si la opinión del abogado es tratar de que su informe les

deje una puerta amplia y el municipio arriesgarse, y si además si se es claro en el acuerdo, tomar esa decisión no más y que si nos representan ese tema, asumirlo. Agrega que hay tantos profesores que se fueron con licencia o con deudas, con cuarenta millones de deudas. El Sr. Herrera agrega que hay que tomar en cuenta que no hay mucho tiempo para poder hacerlo Y el **Sr. Alcalde** comenta que de pronto en la vida, en casos como este, cree que hay que tomar resoluciones aun con el riesgo que el día de mañana sea representado; la **Sra., Tania** acota que aquí están todos de acuerdo y el **Sr. Riquelme** agrega que no hay riesgo y que la aprobación se está dando ahora en este concejo. La **Sra. Tania** también comenta que se está aprobando la suplementación presupuestaria y después se va a. . . , pero frente al tema todos están ahí. El **Sr. Alcalde** agrega que si hay algún asunto jurídico, volvería con este tema rápidamente y aún así, con eso, responsablemente aprobarlo. La **Sra. Tania, el Sr. Henríquez** y los demás señalan que lo **aprueban**. El **Sr. Mardones** agrega que está considerado en lo que se señala, después la parte jurídica verá, y como dice “se sugiere ser encausado. . .”; sin embargo el **Sr. Alcalde** acota que el “se verá”. . . , y la **Sra. Tania** agrega que el “verá” suena como negativo pero igual se debiera asumir. El Sr. Dueñas explica que para tranquilidad hay una jurisprudencia de la Contraloría que permite este tipo de (solución) y el **Sr. Alcalde** agrega que pueden haber distintas interpretaciones jurídicas pero aquí lo que requiere es un tema del concejo, porque a él le pasó una vez con el incremento previsional, que todos tomaron un acuerdo y después dos concejales negaron no haber entendido lo que se conversó, pero un acuerdo bien hecho y por todos los concejales, se pregunta quién va a denunciar. El **Sr. Henríquez** comenta que le parece eso y la **Sra. Tania** agrega que hay cosas que hay que prevenir; por su parte la **Sra. Magaly** indica que cree que esto es rápido. Por su parte el **Sr. Alcalde** agrega que lo que le ocurrió a él fue que hasta perdió el cargo, por el tema del incremento previsional; sin embargo el **Sr. Riquelme** explica que de todas maneras hay que tomar decisiones. La **Sra. Tania** acota que aquí ya todos han manifestado que van a apoyar el tema y el **Alcalde** agrega que va a mostrar el informe del abogado, pero les pide que estén en esa onda, en aprobar; por lo tanto, requerido el acuerdo **todos aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar orden de subrogancia de la Dirección de Control Interno

Hace uso de la palabra el Secretario Municipal quien señala que el Sr. Alcalde, Don Francisco Dueñas y Don Mario Wohlk fueron a un seminario a la ciudad de Valparaíso y trajeron novedades en cuanto en varios temas, uno de ellos el de la subrogancia de Dirección de Control que debiera operar, según un dictamen de la Contraloría, con acuerdo del concejo; es decir, si se ausenta el director de control, la subrogancia no es como se decreta habitualmente sino que tiene que ser con el acuerdo del consejo según una nómina que el Alcalde propone para esos efectos, en este caso, de acuerdo al oficio que hizo llegar al Administrador, se estaría proponiendo el subrogante N°1 el Secretario Municipal, el N°2 el Director de Administración y Finanzas y el N°3 el Director de DIDECO y, esa es la propuesta que se estaría sometiendo a consideración en esta oportunidad. Los concejales comentan que esa propuesta les parece bien. Sin embargo el Sr. Alcalde señala que el DIDECO tiene poca experiencia en esta materia y consulta si no hay otro que pueda ser designado; por su parte el secretario municipal acota que el DIDECO podría ser cuestionado por su calidad de funcionario de confianza y el **Alcalde** agrega que además lleva poco tiempo en ejercicio y además que no quiere a otro funcionario que no sea funcionario de planta; consulta si pudiera ser el Director de Obras y se le explica que debe tener el mismo grado del cargo a subrogar y pertenecer a la planta y no de contrata. En seguida el **Sr. Alcalde** comenta que si hay acuerdo del consejo el subrogante legal de Control va hacer Don Gustavo Pérez y en caso que no esté don Gustavo va ser Don Mario Wohlk. Al respecto **todos aprueban**.

A continuación se solicita acuerdo para incluir en tabla modificación presupuestaria solicitada por Memo N°181 del 26 de febrero de 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y **Todos aprueban**

En seguida hace uso de la palabra el **Sr. Jaime Henríquez** integrante de la comisión social, quien procede a dar lectura al Acta de fecha 27 de febrero de 2018 de la comisión mixta de social y finanzas, en cuya sesión participa además la concejala Magaly Jara, Jorge Riquelme Ferrada, integrantes de la comisión de finanzas, la concejala Tania Villalobos integrante de la Comisión social. Además asiste la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora (S) del Departamento de Desarrollo Comunitario y secretaria técnica de dicha comisión y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión de finanzas; además asiste el encargado de deportes don Mario Rubilar. El tema tratado fue la modificación presupuestaria solicitada por Memo N°181 del 26 de febrero de 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la siguiente forma:

Disminición de Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Monto
2208999	Otros servicios generales	Campeonato comunal de futbol Tucapel	\$800.000
2208007	Pasajes y Fletes	Campeonato comunal de futbol Tucapel	\$100.000
2208999	Otros servicios generales	Actividades deportivas y recreativas de verano 2018	\$999.600
Total			\$1.899.600

Aumento de gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Monto
2401008	Premios y otros	Campeonato comunal de futbol Tucapel	\$1.899.600
Total			\$1.899.600

Agrega que según el memo 181 de la DIDECO, se necesita disminuir del programa "Campeonato comunal de futbol Tucapel" \$900.000 de las siguientes cuentas: 2208999 "Otros servicios generales" por \$800.000, de la 2208007 "Pasajes y fletes" por \$100.000; además de disminuir \$999.600 de la cuenta 2208999 "Otros servicios generales" del programa "Actividades deportivas y recreativas de verano". Lo anterior para aumentar recursos al programa "Campeonato comunal de futbol Tucapel", a la cuenta 2401008 "Premios y otros" por \$1.899.600, puesto que faltan recursos para premiación del campeonato de futbol 2017:

Premios en dineros mediante subvención a rendir por los clubes deportivos, de la siguiente forma:

Lugar	Primera	Segunda	Sénior	Súper Sénior	Juvenil	Infantil	Monto Premio \$	Monto Total \$
1er	Tucapel	Tucapel	Tucapel	Monte Verde	Tucapel	Tucapel	500.000	3.000.000
2do	Andalién	Monte Verde	Trupán	Tucapel	Centenario	Huépil	300.000	1.800.000
3er	Monte Verde	Andalien	Andalien	Trupán	La Colonia	Monte Verde	200.000	1.200.000
Total								6.000.000

Listado de goleadores y arqueros menos batido por club para ser agregados a la subvención:

Categoría	Primera	Segunda	Sénior	Súper Senior	Juvenil	Infantil	Monto Total \$
Goleador	Tucapel \$40.000	Tucapel \$40.000	Tucapel \$40.000	M Verde \$40.000	Tucapel \$40.000	Tucapel \$40.000	240.000
Arquero menos batido	Andalien \$30.000	Tucapel \$30.000	Andalien \$30.000	M Verde \$30.000	Tucapel \$30.000	Tucapel \$30.000	180.000
Total							420.000

Agrega que el programa campeonato comunal de futbol Tucapel, en el ítem "Premios y otros", tiene \$4.509.746 disponibles actualmente; le falta en total \$1.910.254 para cubrir los premios comprometidos.

Al respecto indica que los concejales Magaly Jara y Jorge Riquelme aprueban las modificaciones propuestas, pero sugieren que los dineros que faltan sean obtenidos solo del programa "Campeonato Comunal de Fútbol Tucapel", del ítem correspondiente a la cuenta 21.04.004 "Prestación de servicios comunitarios", (Contratación de árbitros), porque ahí hay partidos que no se jugaron, por lo tanto no hubo arbitraje y sobrarían esos recursos.

Finalmente señala que los señores concejales Tania Villalobos Anabalón y Jaime Henríquez Vega, solamente toman conocimiento de la modificación y la someten a consideración del Alcalde y del concejo.

En seguida el **Sr. Alcalde** somete a acuerdo la propuesta y el **Sr. Henríquez** señala que no la aprueba porque en dos ocasiones solicitó el informe completo del tema de los árbitros dado que se generaron algunas dudas y como no tiene la claridad frente a eso; por lo tanto **no va a aprobar** esta modificación presupuestaria. Por su parte la **Sra. Magaly Jara** indica que **aprueba** porque lo que se pidió fue que se sacara del mismo presupuesto; o sea, no se va a sacar plata de otra parte y está dentro del presupuesto; por lo tanto **aprueba**. La **Sra. Tania** indica que también, al igual que el concejal **Henríquez**, solicitó el informe de este campeonato y no ha llegado; en algún concejo anterior don Mario dijo que no se habían jugado algunos partidos, las cuentas no están claras; el año pasado este presupuesto para el tema premios era algo de siete millones y medio, este año se rebajó, entonces no hay claridad frente al tema y frente a eso ella **no aprueba**. El **Sr. Mardones** señala que respetando la opinión del concejal **Henríquez**, reconoce que hay un problema de información que fue solicitada pero tiene un documento con la lista de los premios, por lo tanto quizás suene muy tucapelino lo que va a decir pero **lo va a aprobar** por eso. El Alcalde comenta que además el campeón estrella es Tucapel. Sin embargo el **Sr. Mardones** acota que encuentra que hay varios concejales que han hecho presente esto y sería bueno que... , el **Sr. Alcalde** consulta si llegó esa información y el Secretario indica que la acaba de leer y, el Sr. Alcalde ofrece disculpas por lo tardía de la información, que eso es un error del municipio porque debió haber estado antes de esta sesión y, el Sr. Henríquez acota que precisamente ese es el tema. El Sr. **Riquelme** señala que **aprueba**; que lo aprobó en la comisión porque estos programas estaban con recursos asignados, no se alcanzó a terminar el programa dentro del año 2017 pero fue por circunstancias ajenas a la programación misma. El **Sr. Alcalde** también aprueba
Por lo tanto, se **aprueba la propuesta por mayoría de votos**

6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** En primer lugar desea saber sobre el inicio del transporte vespertino los jóvenes comienzan clases ahora en marzo; saber cuando comienza este transporte que es muy necesario y se agradece que esté dentro del programa del año. Por otra parte indica que acá se aprobaron recursos para colocarle agua potable a la calle Las Rozas y aún no se inician los trabajos en este tema. Agrega además que el presidente del Club Deportivo de Polcura solicitó la posibilidad de un terreno cerca del estadio en Avenida las Torres; quieren ver la posibilidad, si existiese nada más, un terreno que está en Avenida Las Torres de alrededor de 60x20 metros, para un comodato dado que quieren postular una sede, dado que no tienen donde reunirse. En otro aspecto señala que habló con la Encargada de Seguridad Ciudadana, María Fernanda, le planteó el tema de que carabineros ha solicitado la posibilidad de que como municipio se pueda hacer un trabajo en conjunto, y partiendo por el tema de postular a un proyecto para radares, tienen uno solo a nivel comunal y que les dificulta mucho para hacer el control de velocidad y que si se ve por otro lado es un ingreso de recursos bastante importante para el municipio. También le gustaría saber que paso con el concurso de la Alta Dirección Pública sobre el director del DAEIM. En otro aspecto indica que asistió con el concejal Mardones y la concejala Jara a entrega de subvenciones, estaba subrogando don Francisco Dueñas, se dijo algunas, no críticas, pero la gente dijo que es bajo el monto, que después haciendo unas consultas le dijeron que fueron 70 organizaciones de 160; no sabe si la información llegó o no llegó a las organizaciones, sabe que fue enviada pero desconoce si llegó a destino, agrega que las organizaciones criticaban bastante el porqué si no van a participar las otras organizaciones no se podría aumentar el monto dado que es muy bajo; agrega que lo deja en la mesa para analizar y poder informar del tema. En otra materia consulta sobre la construcción de los módulos del liceo de Tucapel, cuándo se comienza, cómo se va a ver ese tema. Indica también que la presidenta de un comité que existía en Nuevo Amanecer le dice que sacaron las bancas y un basurero, que ellos lo compraron. Y lo último agradecer al consejo, al Señor Alcalde y a los funcionarios municipales por todo el trabajo que hicieron, el compromiso que tienen con la comuna en cuanto a los festivales, cree que se duda mucho a veces el tema de generar apuestas en recursos, a hacer aumento de presupuesto porque no se sabe la reacción que va a tener la comunidad pero gracias a Dios hubo una reacción bastante importante, mas cuando se trata de apoyar a bomberos, y por lo cual quiere agradecer a los concejales que confiaron en eso, agradecer el apoyo en el sentido de haber aprobado las modificación y los aumentos de presupuesto y al Sr. Alcalde por la gestión que ha hecho en torno a ese tema y, obviamente a todos los funcionarios municipales que siempre estuvieron ahí cuadrando con cada una de las actividades que se hicieron en la comuna.
- b) **Sra. Magaly Jara:** Consulta si sería posible, viendo la situación de la Sra. Melba Nelly Beyer, ella está pidiendo algo tan sencillo como poder vender el día Martes y Jueves, sin pagar un peso porque lo que ella gana es poco y se está mejorando un poco su vida; entonces pide que se le faciliten las oportunidades, ella vende ropita, aros y Collares
- c) **Sra. Tania:** Consulta nuevamente por el tema de las luminaria de Los Sauces y de Santa Elvira. Por otra parte señala que se comunicó con los vecinos de Nuevo Amanecer, por el tema de la solicitud que se hizo el día 08 de Febrero por el agua de las piscinas y, nunca llegó esa agua; acota que Don Francisco señaló que le dijeran a la señora que le van a dar el agua y nunca llegó; sin embargo el Sr. Dueñas acota que dijo que tenía que hablar con él y la **Sra. Tania** insiste que dijo que le iban a dar el agua pero no llegó. Por otra parte consulta si se van a hacer esterilizaciones en Huépil, algunos vecinos le estaban consultando, además consulta cual es la fecha y si se hace alguna actividad para el día de la Mujer.
- d) **Sr. Mardones:** Indica que le han comentado algunas personas que son beneficiarias del Centro de Día de Tucapel que estaría llegando el término del convenio en esta fecha, pero también ha sabido que podría ser licitado y, al respecto quiere saber cuál es el ánimo del municipio, si es que es posible apoyar este programa que ha dado muy buenos resultados y atiende como a 50 personas; le decía un familiar de una de las beneficiarias que había llegado en muy malas condiciones a ser parte del Centro de Día y le ha sido muy beneficioso que esto funcione. En otro aspecto señala que de acuerdo a información recabada con un funcionario de carabineros, el vehículo de última generación que llegó a Tucapel esta sin funcionar por problemas de las pastillas, no tienen los recursos ni le llegan porque es una burocracia enorme que lleguen los recursos, sobre todo por la situación que tiene carabineros ahora ha hecho más complejo el tema, entonces es un vehículo nuevo está tirado ahí por problema de frenos. En otra materia indica que durante toda la noche no hubo alumbrado público en varios sectores de Tucapel y se ha sabido que han habido robos como es el caso de Ricardo Villalobos acá en Huépil, y otros que han sido perjudicados, también en Tucapel se denunció otro caso, entonces esto no es para nada conveniente que tengamos las calles oscuras porque estamos de una forma u otra propiciando la ocasión para el tema y, se sabe porque durante las dos de la mañana andaban unos jóvenes que lamentablemente que estaban en una situación de ansiedad tal que son capaces de atajar los vehículos para pedir ayuda, entonces plantea que esto es grave, pero sería bueno cómo poder lograr que la fiscalía de Yungay realmente nos de señales claras para que el OS7 o el OS9, que tiene que ver con el tema de droga, que se haga parte del control más exhaustivo de la comuna porque dicen que están cansados de hacer acciones pero la respuesta a la fiscalía es nula, por lo tanto, los muchachos quedan en libertad inmediatamente y vuelven a lo mismo; son casos bastantes conocidos en esa zona. Agrega que también se leyó un documento que dice relación con la situación que afecta a un vecino, especialmente en la pavimentación de la calle que va

en dirección de la Avenida O'Higgins hacia la calle Estadio, al fondo, donde quedan sitios absolutamente fuera de nivel a quien más le afecta es la respuesta que han tenido por parte de la persona encargada de SECPLAN que no ha sido muy adecuada en el sentido que se les dice que esto se hizo así y que así se va a quedar. Y por último respecto de lo que decía el concejal Henríquez sobre el presupuesto de las subvenciones y que también se le acercaron algunos dirigentes para planteárselo. Pero lo más importante sería verificar en el fondo si efectivamente fueron entregadas las 150 cartas, acota que en el registro se firmaron 70 cartas, para ver la posibilidad de revisar ese tema, porque el presupuesto es demasiado bajo y además señalar que hay gente que no ha cumplido con el tema de las rendiciones. La **Sra. Tania** consulta si eso es efectivo

- e) **Sr. Riquelme**: En primer lugar quiere plantear el tema sobre una respuesta que se envió al Club Deportivo Colo Colo, ellos hicieron una solicitud de locomoción para el viaje a Cabrero, el domingo por la Copa Cordillera, la respuesta fue que por el tema del inicio de clases no era posible, pregunta si habrá alguna forma de apoyarlos con parte del gastos de los viajes. En segundo lugar señala que estuvo conversando con algunas personas de Los Castaños I, si existe la posibilidad de conseguirles algunos árboles para la vía pública y semilla de prado para hermostrar el entorno, acota que ellos también se comprometan a tener el cuidado de esto y de que se pudiese hacer algo de prados ahí; indica que la persona que le planteó el tema se llama Héctor Poblete. También señala que apoya a los concejales en el sentido de que sea posible aumentar el monto de la subvención. La concejala **Villalobos** comenta respecto de lo que dicen los concejales, de lo que dijeron las agrupaciones del monto y todo, no será quizás bueno que dentro del reglamento, para que quede como establecido, si dentro del reglamento está escrito, por un lado, esta que la capacitación es obligatoria y que si van menos personas, entonces se podrá aumentar el monto de la subvención, como para que quede escrito en el reglamento, porque así también, con eso tenemos que la gente que no fue a la capacitación, que no va a quedar porque ya no cumplió, y después va a decir por qué les están dando tanto (a los demás), porque hay que ponerse en los dos lados, entonces con eso uno se salvaguarda y dice: bueno, si vino menos gente del global de plata, entonces se puede aumentar sin dañar a los otros, sin que los otros aleguen, como para resguardar, si se podrá dejar dentro del reglamento porque si está escrito... y la gente después va a entender; acota que lo dice para que se aplique más adelante, para ir mejorando, en el fondo, el reglamento.

El **Sr. Alcalde** señala al respecto que se va a tener que hacer algunas cosas ahí, que siempre se ha tenido bastante conformidad, por ejemplo, con los viajes, y en los viajes de los adultos mayores fueron todos los clubes, que aproximadamente cada viaje son setecientos mil pesos. Que en los viajes que hicieron en el verano al final terminaron viajando 580 mujeres; no obstante eso ha tenido tres reuniones con clubes de adulto mayor que piden de nuevo viajes para el verano, entonces le ha dicho a ellos que lo que tienen que hacer es aprovechar la oferta de viajes que tiene la municipalidad y, ayer hablaba con don José Antonio Fernández en el sentido de que a ellos también les postulan viajes; y el viaje máximo que tienen ellos es por un millón de pesos; entonces decía que no tiene objeto que postulen a dos lados, a viajes, como también hay organizaciones que postulan a una cosa por un lado y a un programa por otro lado; entonces cree que hay que reformar el reglamento y que, por ejemplo, ayer hablando con la Junta de Vecinos de Las Lomas que pidió hace un tiempo atrás un FONDEVE para poder implementar la sede vecinal, lo encontró excelente, pero ahora están pidiendo por un viaje y, en este caso los apoyó con un porcentaje importante, no con el 100% sino por la mitad, con el 50%, pero hay que decirlo, que cuando ellos establecen sus prioridades en el año escojan una cosa porque si no al final nos complica a nosotros. La **Sra. Tania** comenta que se conversamos latamente el año pasado respecto de que las organizaciones iban a tener que presentar un cronograma y en función de eso también el municipio se iba a poder ordenar en el tema de los viajes y todo, porque sigue siendo el recurso que se está sacando del mismo bolsillo y se produce esta dualidad, y resulta que a estas alturas del partido esto todavía no se implementa, se quedó en que estas bases iban a estar disponibles en diciembre del año pasado para poder ordenar esta situación y eso no se realizó, entonces cree que igual, de alguna forma, no se está cumpliendo el objetivo que se planteó en ese momento que cree que es súper importante, que de alguna forma llevaría a un ordenamiento mejor de la utilización del recurso. El **Alcalde** acota que nos dimos cuenta que por ejemplo, habían talleres que los financiaba Desarrollo Comunitario y otros que lo financiaban salud, con la gente de las postas, entonces recorrió prácticamente todos los talleres laborales para decirles cuales eran las debilidades, que son uno de los que piden hartas cosas y le dijeron que es poco los trescientos mil pesos, cree que lo que les complicaba a ellos no eran los trescientos mil pesos, sino que era tener un monitor; porque muchos reciben trescientos mil pesos y a veces no tienen un monitor, entonces hay que asegurar un monitor o si no va a ser una plata para entretenerse. La **Sra. Tania** indica que va a compartir: compartir la experiencia cuando fue DIDECO; la municipalidad de Quilleco tenía dentro de la Oficina de la Mujer el programa del mismo nombre, y ese programa iba con recursos asignados, era alrededor de diez y nueve millones de pesos lo que se tenía para el programa de la mujer, que eran los talleres laborales y, eso tenía la contratación del monitor para los talleres que funcionaba en distintos talleres, mas el insumo más básico para el funcionamiento del taller. Acá en la municipalidad de Tucapel tenemos, de acuerdo lo que describe el presupuesto de DIDECO, una oficina de la mujer donde el costo está asociado a ítem 21 que, entiende que tiene que ser para el personal municipal y no para honorarios, entonces a lo mejor ver la posibilidad, quizás, de reformularlo desde ahí y con eso uno ya cubre un porcentaje importante y que a lo mejor no vendría a través de las subvenciones sino como programa, como para readecuarlo. El **Alcalde** señala que prontamente va a plantear una acción distinta e incluso el tema es que si se definiéramos un monto aproximado, muchos no tendrían para que postular a subvención. La **Sra. Tania**

indica que: a eso va precisamente, porque allá por ejemplo tenían otro tipo de subvenciones, pero en el caso de los talleres laborales el monitor y la implementación del taller laboral lo cubrían con este programa que era el "Programa de la Mujer". El **Sr. Mardones** señala que faltó que se cumpliera lo que se acordó el año anterior, de que hubiera llegado bien definido el tema ahora y que don Francisco lo dejó absolutamente claro, que tenían que ceñirse a la norma. El **Sr. Alcalde** acota que va a dejar algo claro en uno de los temas, por qué ese asunto no se presentó, fue porque muchas de las acciones que salen por subvención, se pueden hacer a través de programas y eso es una forma distinta, pero cree que podría ser más efectiva, también recopilando experiencias que es lo que dice la **Sra. Tania** y también las que vienen de otras municipalidades. Indica que se verá y que las planteará la próxima semana. En el tema del transporte vespertino se iniciará el 15 de marzo. Por otra parte señala que va a ver el tema del agua potable. Además indica que no puede dar el comodato para el sector de Polcura porque no es terreno municipal, que las canchas y los estadios que están ahí el municipio lo hizo en terreno SERVIU, sin permiso, aunque ya está prescrito así es que lo puede comentar; pero entregar un comodato no se podría hacer. Agrega que también se va a ver el tema del radar para carabineros. En cuanto al concurso por la Alta Dirección Pública el Sr. Dueñas indica que los antecedentes están en el Servicio Civil, está en la etapa final, se les envió el perfil, que fue observado diez veces por uno u otro detalle menor. La concejala comenta que entonces todavía no está publicado para que la gente empiece a postular y el Sr. Dueñas indica que eso se podrá ver a partir del mes de marzo. La concejala consulta cuál es la razón de la demora o de tanto aplazamiento y el Sr. Dueñas explica que en el mes de diciembre el municipio ingresa la primera propuesta del perfil y son dos meses lo que se toma el proceso; sin embargo la concejala insiste en que la situación es que se suponía que la subrogancia o la suplencia es por seis meses, que esto partió en marzo de 2017 y por lo tanto en septiembre debió haberse llenado la vacante, luego insiste por qué el proceso se demora tanto, por qué el municipio no presentó los perfiles o empezó con este trabajo de forma conjunta, teniendo el suplente acá, pero igual trabajando en este otro tema para llenarlo y para cumplir en los plazos que corresponden. El Sr. Dueñas explica que en el mes de septiembre fue la primera reunión con el Servicio Civil. El Sr. Alcalde comenta que él participa en la primera parte del proceso y les pidió agilidad en los procesos. Agrega que le da la impresión que la velocidad de la vacancia no va con el procedimiento del Servicio Civil, de hecho está el ejemplo de Polcura que fueron más de dos años también; Sin embargo la concejala señala que su pregunta es otra, que una vez que se tiene a la persona que subroga, pregunta, no se puede empezar con el proceso de forma paralela, para llevarlo al Servicio Civil, El **Alcalde** plantea que sí y, la concejala pregunta por qué no se hizo. El **Sr. Alcalde** plantea que sí, que eso se debería haberlo hecho con la escuela de Tucapel y con la escuela de Huépil: La concejala insiste en que su pregunta es por qué no se hizo; el **Sr. Alcalde** también indica que debería hacerse antes, y agrega que desconoce si se puede hacer antes, sin que la persona haya abandonado el cargo, que lo puede consultar pero debería ser así, debería partir quizás un año antes, para que se vaya la persona y, así prácticamente, tener la persona lista, reitera que lo va a consultar. La concejala insiste en que quiere saberlo porque igual es harto tiempo, a lo cual el **Alcalde** también está de acuerdo en que es demasiado tiempo y agrega que ni siquiera tenía una intencionalidad porque en el caso de Tucapel tampoco se ha hecho. Acota que cuando fue la de Polcura lo vio en el diario dos años antes y, el día anterior a que llegara a asumir el cargo de Alcalde, le había llegado la tema al Alcalde. La **Sra. Tania** indica que lo consulta por saber cuál es el punto ahí y le gustaría tener la claridad. El **Sr. Alcalde** indica que no tiene claro el tema y la concejala le señala que lo pregunta porque el Alcalde tiene más medios para averiguarlo y para que le aclare el tema. El **Sr. Alcalde** continúa señalando que el tema de las subvenciones se va a ver; la construcción de módulos o el tema de las salas para Tucapel hay plazo hasta junio para su construcción, El SEREMI señaló que podrían ser módulos simples, se espera además que el SEREMI que venga no salga con otra cosa. El **Sr. Mardones** consulta si eso se estaba licitando y el **Alcalde** indica que no se podría tener antes de la fecha por los procesos, los tiempos. En otra materia señala que va a ver el tema que plantea la presidenta del comité Nuevo Amanecer. Indica que en nombre de los funcionarios les agradece la consideración que ha tenido para testimoniar su agradecimiento por las fiestas de verano, cree que los festivales para el municipio fueron un éxito y no solamente los festivales sino que también las semanas, hubo semanas increíbles como la semana de Trupán, en cuanto a la semana Polcurana hay ahí un tema que hay que prevenir, acota que don Juan Ortega esta con un problema de salud, un tema bien delicado y se va a esperar para conversar este tema para definir si nosotros nos hacemos cargo de Polcura, nos hacemos cargo pero si con la experiencia que tiene la gente que ha realizado festivales pero aquí, nuestras actividades va a tener que tener el siguiente protocolo: va a seguir siendo sin venta de bebidas alcohólicas; por lo tanto ese mesón que tiene casi toda la ganancia y que muchas veces va para alguna institución, no corre; la política del municipio va a ser que las entradas sea directamente de beneficio para los bomberos y que sea un espectáculo cada día con una tendencia más de concierto; la **Sra. Tania** agrega que también sea más equitativa entre los pueblos; sin embargo el **Sr. Alcalde** comenta que eso se podría discutir toda una mañana pero que fue súper equitativa; la concejala reitera que a lo que se refiere es que a lo mejor al incorporar a Polcura dentro del tema municipal, se equipara, que a eso va. El **Alcalde** agrega que Polcura hoy día tiene un festival de menor..., creo que es un merito para los organizadores hacer un festival con esos recursos, pero cree que hoy día ellos están esperando artistas más conocidos. La **Sra. Tania** consulta si se ha podido medir de alguna forma el impacto que tiene el tema del evento en función del comercio local y el **Alcalde** le señala que no, solamente percepciones; la concejala acota que quizás sería bueno tratar de proyectar de alguna forma porque eso permitiría apostar a una cosa mayor el día de mañana. El **Alcalde** señala que hay apostar a cosas mayores porque, sin lugar a dudas, si a la gente sabe que hay un buen

espectáculo va a venir a veranear a la comuna. La concejala indica que sería malo tener un dato un poco más duro, tener cuanto subió en este tiempo, en porcentaje, eso sería bueno, tener una conversación para poder hacer una apuesta mayor, que a eso se refiere. El **Alcalde** indica que se haga igual. En cuanto al tema que plantea la **Sra. Magaly Jara** explica que lo verá socialmente pero que desconoce si existirá una excepción de esa naturaleza; puede que exista pero de aplicarse, habría que aplicarla a muchas personas más, La concejala acota que entonces es preferible pagarle el derecho porque no es tanto, El Sr. Dueñas acota que tal vez ella no ha hecho el trámite; la **Sra. Tania** acota que para eso se hace un informe en el departamento social, lo visa el alcalde, así de simple. En otro punto el **Alcalde** indica que también la concejala Villalobos se refirió al el tema de las subvenciones y, le indica al Administrador que se vea rápidamente ese tema de Los Sauces y de Santa Elvira porque también le da vergüenza porque ya son varias sesiones que se ha planteado el punto, agrega que para qué se va a referir al agua que nunca llegó. En cuanto a las esterilizaciones en Huépil señala que van a haber y que sabe en qué fecha, debería ser en el mes de abril. Actividad para el día de la mujer indica que habrá algunas deportivas, zumbas, otra actividad que tiene que ver con manicure, y finalmente el día 8, lunes en la tarde una actividad con artistas locales abierta hacia afuera. En cuanto a la inquietud del concejal Mardones indica que estuvo conversando con el Coordinador Regional de SENAME y le dijo que había posibilidades de renovarlo por dos o tres meses más mientras se postulaba para el próximo año, pero finalmente a los concejales les llegó ayer la información que no había nada, inclusive al Alcalde le dijo personalmente que cualquier antecedente adicional se envíe con alguien para el SENAME, pero que de todas maneras se va a seguir manteniendo, mientras se postula al próximo. En cuanto al problema del carro de los carabineros indica que la única forma es que ellos pida una subvención y, acota que no estacionen los carros arriba de las veredas; agrega que a veces las autoridades están en reuniones y ellos le sacan parte a la gente que esta estacionada afuera y sin embargo ellos se instalan en toda la vereda acá y en otros lados; cree que eso es un mal ejemplo, nosotros no lo hacemos, por lo menos entonces pedirles a ellos, ya que conversan con ellos, porque a nosotros nos llegan esos reclamos también, que le pasaron un parte y ve el vehículo (policial) arriba de las veredas frente al concejo. Indica además que el tema de fiscalía se está viendo con Fernanda Medina; vamos a tener reunión con el tema de calle estadio, va a indicar cuándo se hará. En cuanto a lo solicitado por el concejal Riquelme que se preste apoyo a Colo Colo con su participación en la copa cordillera le insta a que les indique que se está apoyando a otros clubes y a ellos también y de la siguiente forma: según distancia que son \$1500 pesos por kilómetro. Explica que eso es para el club deportivo y que se está estableciendo un protocolo para algunas organizaciones que piden apoyo, porque no se va a utilizar más un asunto que se viene aplicando desde hace veinte años o menos, 16 años, que se ocupan los vehículos, los buses municipales en trasladar no estudiantes municipales, que en caso de emergencia podremos hacerlo en una actividad, pero el día que tengamos un accidente o algo..., le señala al concejal que para efectos de materializar el pago que se acerquen a hablar con don Francisco Dueñas el día de mañana. En cuanto al tema de Los Castaños lo encuentra fabuloso pero que lo único que vamos a pedirles es que las especies arbóreas no tengan mucha raíz. El concejal indica que eso es lo ideal y que por eso lo están pidiendo. El concejal **Riquelme** indica que hay un señor que maneja el tema de agua de riesgo que pasa por Huépil, un adulto mayor reclama que le cortan el agua en su sector entonces el va y vuelve y apenas llega se la cortan, la verdad es que es ingrata la labor que está haciendo. El Alcalde le señala que le complica ese tema porque le reclaman en todos lados pero que algo se hará.

Siendo las 12:49 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios y en seguida se dirigen a la localidad de Tucapel a visitar las obras del CESAFAM como está señalada en tabla para el día de hoy

a) **Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°217 del 23.02.2018; Memo N°53 del 28 de febrero de 2018 del Encargado de la Unidad de Deportes y Recreación por el cual da respuestas a consultas de concejales
- **Sra. Magaly Jara:** Oficio N°217 del 23.02.2018; Memo N°53 del 28 de febrero de 2018 del Encargado de la Unidad de Deportes y Recreación por el cual da respuestas a consultas de concejales
- **Sra. Tania Villalobos:** Oficio N°217 del 23.02.2018; Memo N°53 del 28 de febrero de 2018 del Encargado de la Unidad de Deportes y Recreación por el cual da respuestas a consultas de concejales
- **Sr. Mardones:** Oficio N°217 del 23.02.2018; Memo N°53 del 28 de febrero de 2018 del Encargado de la Unidad de Deportes y Recreación por el cual da respuestas a consultas de concejales
- **Sr. Riquelme:** Oficio N°217 del 23.02.2018; Memo N°53 del 28 de febrero de 2018 del Encargado de la Unidad de Deportes y Recreación por el cual da respuestas a consultas de concejales

ACUERDOS SESIÓN 28.02.18 - 044 ORDINARIA

254 Se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°013 del 26 de febrero de 2018 del Director (r) del Departamento de Educación, y según el Acta N°02 del 27 de febrero de 2018 de la comisión de educación del concejo municipal.

255 Se aprueba por unanimidad el siguiente orden de subrogancia del Director de Control de la Municipalidad de Tucapel: Primer Subrogante, Secretario Municipal; Segundo Subrogante, Director de Administración y Finanzas Municipales

256 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla acuerdo para modificación presupuestaria solicitada por Memo N°181 del 26 de febrero de 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario

257 Se aprueba con cuatro votos a favor y dos en contra las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°181 del 26 de febrero de 2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y de acuerdo al Acta de fecha 27 de febrero de 2018 de la comisión mixta de social y finanzas del Concejo Municipal